



RAZÓN FUNDADA

La presente se emite para acreditar la conveniencia de que se realice el Procedimiento de Adjudicación Directa con fundamento a lo dispuesto por el artículo 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, tomando como justificación las razones en las que se sustente ésta, para la contratación del servicio de **“Servicio Postal (Servicio de Entrega y Recolección de Correspondencia y Paquetería para las Unidades Médicas y Administrativas del OOAD Puebla para el periodo del día después del fallo al 31 de Marzo del 2026 ;** con la finalidad de garantizar asistencia y atención a los diversos trámites administrativos por parte del Área Médica, la Jefatura de Afiliación y Cobranza, así como también las demás áreas administrativas en las Unidades Médicas y Administrativas como pueden ser: Trámite de Pensiones, envío de incapacidades, documentos originales enviados a la CDMX, etc., proporcionando el derecho fundamental a la salud de la población contenido en el párrafo cuarto del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 2° de la Ley del Seguro Social vigente para garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica y la protección de los medios de subsistencia y los servicios necesarios para el bienestar individual y colectivo. Con esta contratación se continuará con el servicio quedando cubierto el periodo del día después del fallo al 31 de Marzo del año 2026, en tanto se lleva a cabo el proceso de licitación por el periodo restante del presente año.

Por lo anteriormente descrito es necesario garantizar la prestación de servicios para poder dar atención rápida y expedita a la población usuaria de las unidades médicas y administrativas pertenecientes al OOAD Puebla.



ANTECEDENTES:

Derivado del término de contrato del ejercicio 2025 y de la ampliación al contrato al 20% en monto y plazo correspondiente, para dar continuidad y atención al derechohabiente, se opta por una adjudicación directa por el periodo del día después del fallo al 31 de Marzo del presente año, que cubriría el lapso de tiempo en el que se realice la licitación correspondiente por el resto del ejercicio 2026. Motivo por el cual es de suma importancia contar con el Servicio antes mencionado.

Por lo anteriormente expuesto se solicita se tome en consideración al prestador de servicio Ma Mensajería S.A.S de C.V. proveedor que en el ejercicio 2025 nos brindó el servicio, esto con la finalidad de dar continuidad y estar en posibilidades de brindar atención inmediata a la población derechohabiente y usuarios del servicio.



DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO:

“Servicio Postal, (Entrega y Recolección de correspondencia y paquetería) del OOAD Puebla”



DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS:

El Servicio de Mensajería consta en la entrega y recolección de correspondencia y paquetería, 7 rutas y recolección de valija y paquetería que llega de Nivel Central (Cd. de México) Servicio de Mensajería, envío de valija diaria a la Cd. de México y de manera eventual a las OOAD de Veracruz, Oaxaca y Tlaxcala, dentro de las 24 hrs. posteriores a la entrega por parte del IMSS. El prestador de servicio adjudicado será responsable del mantenimiento correctivo y preventivo, consumibles y refacciones de sus unidades así como de supervisar la recepción de valijas desde la salida de las instalaciones hasta la llegada y entrega a las unidades mencionadas en el anexo 5 Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega, apegándose estrictamente a las disposiciones contenidas en las normas oficiales mexicanas que rigen la materia, así como lo



dispuesto por el Reglamento de Transporte Terrestre Estatal, Federal y los demás ordenamientos legales aplicables.

PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

VIGENCIA DE CONTRATACIÓN.

La contratación será mediante contrato abierto, para atender necesidades del día después del fallo al 31 de Marzo del 2026.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

UNIDAD	RESPONSABLE DEL AREA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA DEL SERVICIO
OFICIO 3 SUR R-1	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	3 SUR NO 2108 PUEBLA PUEBLA	22-211-30-53	08:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
SUBDELEGACIÓN NORTE R-1	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	CALLE 20 SUR 2 409 PUEBLA, COL. RANCHO ANAPATÉ	22-238-97-69	08:20 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
U.M.F. 55 R-1	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	AV. TOLARES ISO, CON ROBLE S/N D. HABIT. INCONANT AMALUCAN	22-287-09-05	08:40 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
U.M.F. 33 R-1	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	5 PONTIENTE No. 11 C.P. 75000, RAFAEL LARA GARCÍA, PUEBLA	(226) 674-01-35	10:20 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
U.M.F. 58 R-1	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	5 PONTIENTE AUDI SUR No. 17 SAN JOSE CHIARA C.P. 75010	22-22-48-51-28	10:30 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
U.M.F. 40 R-1	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	23 PONTIENES S/N C.P. 75020, ORIENTAL PUEBLA	(226) 279-05-60	11:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
U.M.F. 37 R-1	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	AV. AVILA CAMACHO No. 2299 COL. GUADALUPE C.P. 73280, LIBRES, PUEBLA	(226) 473-02-48	11:50 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
H.R. EL SECO R-1	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	AV. 20 DE NOVIEMBRE S/N BARRIO JEOTEPEC SAN SALVADOR EL SECO, PUEBLA C.P. 75160	209-531-90-89	12:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
U.M.F. 43 R-1	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	AV. REVOLUCION Y G. ORIENTE C.P. 75020, CO. SIERRA, PUEBLA	(240) 452-04-00	13:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
U.M.F. 32 R-1	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	2 NORTE S/N LIBRAMIENTO CARRETERA PUEBLA TEHUACAN C.P. 75200, TIERRA, PUEBLA	(226) 275-05-36	14:30 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
SUBDELEGACIÓN NORTE R-1	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	CALLE 20 SUR 1109 PUEBLA, COL. RANCHO ANAPATÉ	222-36-37-69	16:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
SUBDELEGACIÓN TEHUACAN R-2	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	CALLE 4 NORTE 120, COL. IGNACIO ZARAGOZA, C.P. 75220	258-38-240-90	09:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
U.M.F. 9 R-2	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	31 PONTIENTE No. 1818 COL. FRACCIONAMIENTO FANTASMA COPIAS C.P. 77000, TEHUACAN, PUEBLA	(226) 362-52-88	09:30 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
U.M.F. 36 R-2	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	AV. INDEPENDENCIA PONTIENTE ESCUERA 2 NORTE Col. C.P. 75220, TEHUACAN, PUEBLA	(226) 363-12-57	14:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
GUARDERÍA TEHUACAN R-2	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	PROLONGACIÓN REFORMA 1004, TEHUACAN, PUEBLA	226-38-32-35	10:15 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
H.R. No. 15 R-2	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	PASEO DE LAS AMERICAS S/N Y AV. GARCERANZO COL. C.P. 75220, TEHUACAN, PUEBLA	(226) 363-23-04-2-212-89	10:20 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
U.M.F. 27 R-2	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	CARRETERA 50 S/N CARRETERA TEHUACAN - TETITLAN, PUEBLA C.P. 75080, ALAPAN	(226) 384-11-07	11:30 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
U.M.F. 28 R-2	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	Km. 22.5 CARRETERA TEHUACAN - TETITLAN C.P. 75080, COXCATLAN, PUEBLA	(226) 384-130-80	12:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
U.M.F. 29 R-2	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	Km. 55 CARRETERA TEHUACAN - TETITLAN C.P. 75080, COXCATLAN, PUEBLA	(226) 384-141-03	12:30 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
U.M.F. 38 R-2	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	NICOLAS BRAVO ESQUINA CONSTRUCCIÓN C.P. 75100, PRIMAS DE BRAVO, PUEBLA	(249) 430-51-00	15:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
SUBDELEGACIÓN TEHUACAN	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	CALLE 3 NORTE 130, COL. IGNACIO ZARAGOZA, C.P. 75220	258-38-240-90	16:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
U.M.F. 43 R-2	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	AV. SINALOA S/N C.P. 75080, JEOTEPEC DE HUARTE, PUEBLA	(226) 384-100-80	16:30 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
U.M.F. 16 R-2	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	2 SUR No. 905 COL. BARRIO SAN NICOLAS C.P. 75080, JEOTEPEC DE HUARTE, PUEBLA	(249) 429-01-70	17:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
SUBDELEGACIÓN TEZUTLAN R-3	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	TERMO 1001, CENTRO, C.P. 73800, TEZUTLAN, PUEBLA	234-5120282	09:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
U.M.F. 22 TEZUTLAN R-3	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	CALLE BOVITO DE LA CALERA ISO, CON CALLE ELBENDE ALBIL S/N UNIDAD HABITACIONAL	(226) 314-21-56	09:30 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
H. G. 23 TEZUTLAN	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	AV. JUAREZ No. 7 COL. SAN CAYETANO C.P. 73800, TEZUTLAN, PUEBLA	(226) 314-200-28	10:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
U.M.F. 25 AIRE LIBRE R-3	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	AV. DE LOS PINOS No. 15 C.P. 73800, TEZUTLAN, PUEBLA	(226) 314-41-36	10:50 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
U.M.F. 56 MAZATEPEC R-3	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	CAMPAMENTO No. 1 C.F.E. C.P. 73480, TIATLAUQUITEPEC, PUEBLA	(226) 312-01-13	12:30 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
U.M.F. 65 TIATLAUQUITEPEC R-3	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	AV. REVOLUCION No. 27 C.P. 73900, TIATLAUQUITEPEC, PUEBLA	(226) 318-01-70	14:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
U.M.F. 53 ZARAGOZA R-3	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	AV. 50 NORTE ISO, COL. No. 450, ZARAGOZA, C.P. 76200	233-315119	14:20 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
H.R. 2A CAPOATLA R-3	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	CALLE BENITO JUAREZ Y HERMANOS GARCIA S/N ZARAGOZA, PUEBLA	233-3142-110	14:45 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
U.M.F. 52 CUETZALAN R-3	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	CAZADA DE GUADALUPE S/N CUETZALAN, PUEBLA	233-3101250	15:30 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
SUBDELEGACIÓN TEZUTLAN R-3	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	TERMO 401, CENTRO, C.P. 73800, TEZUTLAN, PUEBLA	234-5120282	17:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
PIANTA LAVADO R-4	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	PROLONGACIÓN BENITO JUAREZ S/N JEOTEPEC, ATlixco, PUEBLA	244-4340088	08:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
CENTRO VACACIONAL METEPEC R-4	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	AVENIDA DE LA COMPAÑIA NÚMERO 1, METEPEC, ATlixco, PUEBLA C.P. 74100	244-044-00-00	08:15 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
H. G. 25 METEPEC R-4	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	CARRETERA ATlixco-METEPEC Km. 8.5, METEPEC, C.P. 74100	244-4340133	08:30 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
CHIHUA R-4	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	METEPEC	244-4040122	08:45 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
U.M.F. 34 ATlixco R-4	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	MANUEL AVILA CAMACHO No. 1102 C.P. 74200, ATlixco, PUEBLA	244-0451191	09:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
U.M.F. 24 IZUCAN DE MATAMOROS R-4	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	Km. 125 CARRETERA MEXICO - TUXTEPEC IZUCAN DE MATAMOROS C.P. 24400, IZUCAN DE MATAMOROS	(243) 430-08-81	09:15 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
CSZ IZUCAN DE MATAMOROS R-4	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	CARRETERA INTERNACIONAL MEXICO-ORACA IZUCAN DE MATAMOROS	243-0360271	09:30 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
SUBDELEGACIÓN DE IZUCAN DE MATAMOROS R-4	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	REDOBLADO, CENTRO, GUARDE DE MATAMOROS, PUEBLA, C.P. 24400	243-4360881	09:45 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
U.M.F. 31 CHIETLA R-4	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	CALLE VICTORIA E INDEPENDENCIA S/N CHIETLA, PUEBLA	243-4310114	10:45 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
U.M.F. 26 ATENCINGO R-4	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	Km. 13.5 CARRETERA ATENCINGO A IZUCAN DE MATAMOROS S/N COL. AGRIARIA C.P. 24300	243-4310017	11:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN
U.M.F. 32 LAGUNILLAS R-4	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	LAGUNILLAS DE RAYON, CALLE INDEPENDENCIA ISO 14 SEPTIEMBRE	243-0283223	12:20 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCIÓN





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



U.M.F. 59 ACATLAN DE OSORIO R-4	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	CALLE JOAQUIN OSORIO LA PALMA, ACATLAN DE OSORIO, PUEBLA	9335340870	23:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
SUBDELEGACION DE JUZGAR DE MATAMOROS R-4	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	REFORMA 5, CENTRO, JUZGAR DE MATAMOROS, PUEBLA, C.P. 24300	2434360881	14:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
U.M.F. 24 JUZGAR DE MATAMOROS R-4	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	R.M. 125 CARRETERA INTERNACIONAL MEXICO-OAXACA, JUZGAR DE MATAMOROS, PUEBLA, C.P. 24300	2434360352	14:30 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
H.G.Z. 5 METEPEC R-4	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	CARRETERA ATLILCO-METEPEC KM 4.5, METEPEC, C.P. 24100	2444440153	15:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
U.M.F. 49 TETELA DE OCAMPO R-5	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	BARRIO DE ZOTATITLA, TETELA DE OCAMPO, PUEBLA	2979730130	10:30 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
H.R. DE CHIGNAHUAPAN R-5	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	NIGR OMANTES SIN NUMERO COL SANTA CRUZ CHIGNAHUAPAN	297 97 10 300	11:30 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
U.M.F. 39 ZACATLAN R-5	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	AVENIDA CAHUTLEPEC Y CARR. VILLAS S/N ZACATLAN, PUEBLA	2979750404	11:45 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
OPNA REGION 1 BIENESTAR ZACATLAN R-5	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	AVENIDA CAHUTLEPEC Y CARR. VILLAS S/N ZACATLAN, PUEBLA	2979750404	12:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
U.M.F. 78 AHUAZOTEPÉ R-5	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	5 DE MAYO PONENTE SEGUNDA SECCION AHUAZOTEPÉ, PUEBLA		12:30 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
U.M.F. 19 HUAUCHINANGO R-5	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	CORREGIDORA No. 2 COL CENTRO C.P. 73100, HUAUCHINANGO, PUEBLA	(726) 262-15-00	13:30 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
U.M.F. 18 NUEVO NECAXA R-5	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	AV. 10 DE MAYO No. 237 C.P. 73201, HUAN GUANINDO, PUEBLA	(264) 263-12-42	14:15 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
H.G.Z. 10 NUEVO NECAXA R-5	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	AV. 10 DE MAYO ESQUINA PINO SUAREZ C.P. 73201, HUAN GUANINDO, PUEBLA	(264) 263-03-50	14:30 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
U.M.F. 17 XICOTEPÉ R-5	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	ALDAMA Y ENCINO C.P. 73080, XICOTEPÉ DE HUARIT, PUEBLA	(264) 264-05-95	14:50 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
H.R. LA CEBIA	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	CARRETERA MEDICO TURPAN K.M. 4.5 VILLA AVILA CAMACHO LA CEBIA	264 26 50 187	16:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
SUBDELEGACION SUR R-6	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	CALLE ACATONIGO #2, COL. LA PAZ, C.P. 72100	2222302162	08:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
U.M.F. 06 SAN PEDRO R-6	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	BLVD. 15 DE MAYO Y CALLE 35 NORTE COL SAN PEDRO C.P. 22026, PUEBLA, PUEBLA	(222) 249-78-80	08:15 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
CENTRO DE FORMACION PROFESORES R-6	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	BLVD. 15 DE MAYO Y CALLE 35 NORTE COL SAN PEDRO C.P. 22026, PUEBLA, PUEBLA	(222) 249-78-80	08:20 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
HGZ 180 CAMAS R-6	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	10 PONIENTE NO. 2721, COL. AMOR, H. PUEBLA DE PARASORA	2222-68-30-54	08:30 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
UMAA R-6	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	10 PONIENTE NO. 2721, COL. AMOR, H. PUEBLA DE PARASORA	2222-68-30-54	08:40 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA R-6	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA S/N, COL. AMOR, TIERRA Y LIBERTAD, C.P. 72100	2222310410	08:55 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
TIENDA IMSS-SNTSS R-6	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	GRAN AVENIDA NO 2022, COL. LAS HABAS, PUEBLA, PUE	2222421805	09:05 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
GUARDERIA 2 TELMEX R-6	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	25 NORTE 2015, LAS CUARTILLAS PUEBLA	2222482870 2222582260	09:20 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
U.M.F. 12 CHOLULA R-6	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	4 NORTE No. 1004 y ORIENTE COL. C.P. 72000, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	(222) 247-53-14, 261-78-07 y 261-95-75	09:50 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
C. C.S. CHOLULA R-6	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	7 PONIENTE 114-3 CENTRO, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	2222071206	10:10 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
H.G.Z. 35 CUAUTLANCINGO R-6	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	CALLE DEL CARMEN 4A, CENTRO, SAN JUAN CUAUTLANCINGO, PUEBLA	2222624608	10:15 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
U.M.F. 41 HUEYOTZINGO R-6	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	CARLOS B. ZETIMA Y AMADO NERVO, HUEYOTZINGO, PUEBLA	2222760050	10:45 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
U.M.F. 11 SAN MARTIN TEXMELUCAN R-6	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	CAMINO A TAMPALAPAN No. 10, COL. OJO DE AGUA SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, PUE	2484844090	11:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
CECOM SAN MARTIN TEXMELUCAN R-6	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	AVENIDA LIBERTAD NORTE 405 COLONIA CENTRO, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA	2484840101	11:30 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
U.M.F. 47 XOXTLA R-6	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	GUILERMO PRIETO SIN NUMERO, SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA	2222814218	12:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
U.M.F. 14 PUEBLO NUEVO R-6	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	BOULEVARD FORADORES, ESQUINA VICENTE GUERRERO, COL IGNACIO ROMERO VARGAS	2222482034	12:05 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
U.M.F. 04 LA CONSTANCIA R-6	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	AV. ESTEBAN DE SANTURDANO No. 6, COL. TUZ COATEA, PUEBLA, PUE	2222244380	12:50 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
U.M.F. 03 SAN FELIPE R-6	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	5 DE FEBRERO Y 6 ORIENTE No. 6, SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, PUEBLA, PUE	2222241911	13:30 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
ALMACEN SAN FELIPE R-6	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	CALLE 5 FEBRERO 107, SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, PUEBLA, PUE	2222855227	13:40 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
C.R.C. ZAVALTA R-6	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	CALLE ZAVALTA NO 5539 COL ZAVALTA PUEBLA, PUEBLA	22284-60-92	14:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
SUBDELEGACION SUR R-6	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	CALLE ACATONIGO #2, COL. LA PAZ, C.P. 72100	2222302162	16:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
U.M.F. 02 BLVD. 5 DE MAYO R-7	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	BOULEVARD 5 DE MAYO ESQUINA 9 ORIENTE	2222400135	08:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
GUARDERIA 3 R-7	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	3 PONIENTE NO 2512 PUEBLA PUEBLA	22240-59-08	08:30 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
OFICINA DE CONSERVACION, DEPTO. DE GUARDERIAS, ADMISTOS CONTRACTUALES Y S.A.T.S.S. R-7	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	3 SUR 2108, COL. EL CARMEN C.P. 72530	2222716221	09:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
CONTRADORA INTERNA R-7	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	4 SUR 1309 COL. CENTRO	221240-51-66	09:15 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
U.M.F. 01 PASTO BRAVO R-7	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	11 PONIENTE NO 1905 COLSANTIAGO	22240-73-35	09:30 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
C.S.S. PUEBLA	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	9 ORIENTE 909, CENTRO HISTORICO	2222407478	09:45 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
SEDE DELEGACIONAL	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	26 PONIENTE NO 1109 COL SANTA ANITA	22242-07-66	10:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
U.M.F. 21 R-7	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	4 NORTE No. 2005 COL. CENTRO C.P. 72000 PUEBLA, PUE	22122-23-65-18	10:15 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
COORD. SALUD EN EL TRABAJO	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	14 SUR No 3106, COL. ANZUREZ, PUEBLA, PUE.	222240-0184	10:30 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
PROGRAMA IMSS BIENESTAR	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	3 SUR 2108 3ER PISO, COL. EL CARMEN, C.P. 72530	2222370989	10:45 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
U.M.F. 57	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	34 ORIENTE No 2042, COL. CENTRO, PUEBLA	2222423377	10:45 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
H.G.Z. 20 R-7	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	AV. SAN BALTAZAR Y 47 SUR, INFOHAYITIA MARGARITA PUEBLA PUEBLA	22244-06-37	11:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
VELATORIO 1	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	BLVD. VICENTE GUERRERO Y FIDEL VELAZQUEZ PUEBLA, PUEBLA	222233-80-77	11:30 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
U.M.F. 7	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	CALLE 25 SUR Y 17 PONIENTE COLLA PIEDAD, PUEBLA	22231-29-28	12:30 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
U.M.F. 8	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	CTO SAN BARTOLO SUR B COL. SAN BARTOLO PUEBLA	22219-73-33	13:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
U.M.F. 13	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	11 SUR ESQ FRANCISCO JAVIER MINA COL MANABAZCO, PUEBLA PUEBLA	22240-72-41	13:30 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
SEDE DELEGACIONAL	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	11 SUR ESQ FRANCISCO JAVIER MINA COL MAYORADO, PUEBLA PUEBLA	22240-81-91	14:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION
	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	4 NORTE No. 2005 COL. CENTRO C.P. 72000 PUEBLA, PUE	22122-23-65-18	16:00 HRS	CONSTANCIAS DE VISITAS DE RECOLECCION



2026
año de
Margarita
Maza



CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO: Nacional.

Se adjuntan cotizaciones de la proveeduría, entregadas para el procedimiento de Adjudicación Directa del Servicio Postal (Servicio de Entrega y Recolección de Correspondencia y Paquetería para las Unidades Médicas y Administrativas del OOAD Puebla.

1. Ma Mensajería S.A.S. de C.V.
2. Logística Express
3. Servicios Especializados de Entregas SEE

Por lo anterior expuesto, y derivado de la necesidad de contar con la información que arrojan las cotizaciones obteniendo un precio competitivo y que no merme la calidad del Servicio, se toma en cuenta para su contratación el resultado de la investigación de mercado.

✓ **INVESTIGACIÓN DE MERCADO:**

Servicio Postal (Servicio de Entrega y Recolección de Correspondencia y Paquetería) para las Unidades Médicas y Administrativas del OOAD Puebla.

De lo anterior se desprende lo siguiente:

1. Existe proveeduría Nacional para la contratación del servicio de **Servicio Postal (Servicio de Entrega y Recolección de Correspondencia y Paquetería)**
2. Se propone una contratación del servicio a través de un procedimiento de Adjudicación Directa, fundamentado en los artículos 35 fracción III y 39 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo dispuesto en el artículo 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
3. Los precios para la contratación del servicio se someterán a los principios fundamentales del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que son Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez con que se deben administrar los recursos públicos.

Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa, bajo el amparo del artículo 54, fracción II, con la finalidad de garantizar la continuidad del servicio con la calidad, oportunidad y eficiencia, es necesario contar con el suministro por ser servicio indispensable para la atención a la población derechohabiente.

MONTO DEL SERVICIO A CONTRATAR:

La contratación del servicio solicitado se solicita se realice mediante un procedimiento de Adjudicación Directa por medio de contratos abiertos, con fundamento en el artículo 68 de la Ley, quedando como sigue:

PARTIDA 1.

- Importe Mínimo Aproximado de Servicio Postal (Servicio de Entrega y Recolección de Correspondencia y Paquetería): **\$112,021.20** (Ciento doce mil veintiún pesos 20/100 M. N.) IVA incluido.



- Importe Máximo Aproximado de Servicio Postal (Servicio de Entrega y Recolección de Correspondencia y Paquetería): **\$261,382.80** (Doscientos sesenta y un mil trescientos ochenta y dos pesos 80/100 M.N.) IVA incluido.

FORMA DE PAGO:

Durante la prestación del servicio de **“Servicio Postal (Servicio de Entrega y Recolección de Correspondencia y Paquetería) del OOAD Puebla”**, cuenta presupuestal 51311009 **“Servicio Postal”**.

El pago se realizará en moneda nacional mediante transferencia electrónica de fondos, a los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega por parte de La empresa adjudicada, en el Área de Trámite de Erogaciones del OOAD ubicada en Calle 4 Norte No. 2005 Colonia Centro en Puebla, Pue., CP 72000 en un horario de 08:00 a 13:00 horas, con la representación impresa de la factura y copia que reúna los requisitos fiscales respectivos, indicando número de proveedor, número de contrato, número de fianza, denominación social de la afianzadora, del reporte del servicio proporcionado en el periodo, o el formato CE-01 (Consolidado de Entregas). Dichos documentos deberán estar previamente autorizados.

La empresa adjudicada para efectos de pago deberá presentar posterior a la fecha del corte de la prestación del servicio para su autorización, sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el reporte de servicios proporcionados en el periodo obtenido en el Sistema de "EL INSTITUTO", en caso de que La empresa adjudicada no cuente con acceso a dicho sistema, deberá presentar el Formato Consolidado de Entregas.

Dichos documentos los entregará y se encargará de que sean autorizados y firmados en el OOAD por el Jefe del Servicio, el Subdirector Administrativo, a más tardar (5) cinco días hábiles posteriores a la fecha de entrega de la factura antes señalada, los cuales deberá referir al Administrador del Contrato.

La factura deberá elaborarse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, Registro Federal de Contribuyentes IMS-421231-I45, con domicilio fiscal Calle 4 Norte No. 2005 Colonia Centro en Puebla, Pue., CP 72000.

La factura deberá contener la siguiente información:

1. Deberá reunir los requisitos a que se refieren las fracciones I, y III del artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación y en los casos del Régimen de pequeños contribuyentes, que cumplan con los requisitos a que se refieren el citado artículo.
2. Enlace al Portal de Trámite de Pago de este Instituto
3. Indicará el Servicio Prestado
4. Número de Proveedor
5. Número de Contrato; y,
6. Número de Fianza y denominación Social de la afianzadora
7. Cuenta contable, Unidad de Información y Centro de Costos.
8. Copia de la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", la cual deberá ser positiva y estar vigente (adjuntar en cada ingreso de facturas a pago).
9. Copia de la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones del INFONAVIT", la cual deberá ser positiva y estar vigente (adjuntar en cada ingreso de facturas a pago).



10. Copia de la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones del SAT", la cual deberá ser positiva y estar vigente (adjuntar en cada ingreso de facturas a pago).
11. Copia de la Fianza o Garantía de Cumplimiento de Contrato
12. Firma de la Persona Administradora del Contrato.
13. Pedido y Recepción según la cuenta.

✓ **SUSTENTO NORMATIVO:**

A fin de acreditar los supuestos normativos del artículo 53 y 54 fracción II de la LAASSP que a la letra dicen:

"Artículo 53.- En los supuestos que prevé el artículo 54 de esta Ley, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa.

La selección del procedimiento de excepción que realicen las dependencias y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado. El acreditamiento del o los criterios en los que se funda; así como la justificación de las razones en las que se sustente el ejercicio de la opción, deberán constar por escrito y ser firmado por el titular del área usuaria o requirente de los bienes o servicios."

"Artículo 54. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

II. "Peligre o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país como consecuencia de caso fortuito o de fuerza mayor;"

✓ **PROVEEDOR PROPUESTO:**

Se propone al proveedor denominado "**MA MENSAJERIA S.A.S DE C.V.**", el cual declara ser una Sociedad Mercantil, legalmente constituida ante la Secretaría de Economía, conforme a las leyes de la república mexicana, tal y como lo acredita con el acta Constitutiva de Sociedad por acciones simplificada con folio de constitución SAS-1.2-201707-50494 de fecha 24 de Julio de 2017.

Por lo que en base a la investigación de mercado el prestador de servicio que fue contratado en el ejercicio 2025, asegurando el suministro, términos, condiciones y precio ofreciendo esta vez un precio unitario durante la vigencia del contrato que será a partir del día después del fallo al 31 de Marzo del año 2026, en tanto se concluye el procedimiento de Licitación para los meses restantes del ejercicio 2026, como se muestra a continuación:





PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	CLAVE CUCOP	PAAAS 2025 (SI/NO)	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	El Servicio de Mensajería (Entrega y Recolección de correspondencia y paquetería) 7 rutas y recolección de valija y paquetería que llega de nivel central (Cd. De Mexico) Servicio de Mensajería(envío de valija diaria a la Cd. de Mexico, y de manera eventual a las O.O.A.D. de Veracruz, Oaxaca, Tlaxcala)dentro de las 24 hrs posteriores a la entrega por parte del IMSS. En dicha adjudicación el prestador de servicio será responsable del mantenimiento correctivo y preventivo, consumibles y refacciones de sus unidades así como de supervisar y recepción de valijas desde la salida de sus instalaciones hasta la llegada y entrega a las unidades antes mencionadas apeguándose estrictamente a las disposiciones contenidas en las normas oficiales mexicanas que rigen la materia, así como lo dispuesto por el reglamento de Transporte Terrestre Estatal y Federal y los demás ordenamientos legales aplicables.	31800001	SI	Día Hábil (7 rutas diarias)	\$9,004.00	9	21	\$ 81,036.00	\$ 189,064.00
2		31800001	SI	Día Hábil (1 valija diaria)	\$1,726.00	9	21	\$ 15,534.00	\$ 36,246.00
SUBTOTAL								\$96,570.00	\$225,330.00
IVA								\$15,451.20	\$36,052.80
TOTAL								\$112,021.20	\$261,382.80

Cotización

MA MENSAJERIA S.A.S. DE C.V.

Formato de Cotización

FORMULARIO DE COTIZACIÓN								
NÚMERO DEL LICITANTE: MA SENA S.A.S DE CV								
DOMICILIO: 49 AVIETA 2120 COL. CIMA VALLE DEL REV								
TEL. FICHO: 7223229232								
R.F.C.: MEX1107241212							LUGAR DE ENTREGA: PUERTO RICO, A 20 DE FEBRERO DEL 2012	
FABRICANTE: MEXALISA								
NÚMERO DE PRODUCCIÓN 2012: 0212212								
NACIONALIDAD LICITANTE: MEXICANA								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA	PRESENTACIÓN	PAGUETE	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	SUB-TOTAL MÍNIMO	SUB-TOTAL MÁXIMO	
1	250 mg AMP V DETALLADA Se trata de un medicamento de venta libre, de tipo analgésico y antipirético, que se utiliza para el tratamiento de la fiebre y el dolor. Se presenta en forma de comprimidos de 250 mg, en una caja de 10 unidades. El medicamento es de tipo genérico, con el nombre comercial de "MEXALISA".	PRESENTACIÓN: 250 mg (1 caja de 10 unidades)	\$9,000.00	1	1	\$9,000.00	\$9,000.00	
2	Se trata de un medicamento de venta libre, de tipo analgésico y antipirético, que se utiliza para el tratamiento de la fiebre y el dolor. Se presenta en forma de comprimidos de 250 mg, en una caja de 10 unidades. El medicamento es de tipo genérico, con el nombre comercial de "MEXALISA".	PRESENTACIÓN: 250 mg (1 caja de 10 unidades)	\$1,728.00	1	1	\$1,728.00	\$1,728.00	
						SUB-TOTAL	\$10,728.00	
						IVA	\$1,063.36	
						TOTAL	\$11,791.36	

DEBERA COTIZAR TODAS LAS FIDATARIAS QUE INTEGRAN EL PAQUETE YA QUE LA ASIGNACION SERA POR COTIZACION DE NO HACERLO ASI, SU COTIZACION NO SERA CONSIDERADA.		TOTAL	\$11,264.33	\$11,264.33
*INDISPENSABLE INDICAR LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE.				
DEBERA PAGAR LOS IMPUESTOS A LOS QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A SUS OBLIGACIONES FISCALES LOS IMPUESTOS QUE HAY QUE PAGAR ES EL				

NOTES

- NOTAS:
- * IMPORTE MINIMO CINCO DÖCE MIL CON VEINTI CINCO PESOS CON 25/100 IVA INCLUIDO
 - * IMPORTE MAXIMO DOS CIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRES CIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON 25/100 IVA INCLUIDO
 - * LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

DECLARACIÓN DE VERDAD: Yo, el/la abajo firmante, declaro que la información contenida en el presente documento es verdadera y correcta, y que no he sido objeto de ninguna sanción por parte de la autoridad competente.

45 NORTE 613-2 COL. VALLE DEL REY TEL. 2223629324 diopersvp@yahoo.com.mx



2026
año de
Margarita
Maza

24 Oriente S/N Col. Centro, C. P. 72000, Puebla, Pue., Tel: (222) 242 44 08
www.imss.gob.mx



CONSIDERACIONES:

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO Y FUNDAMENTACION.

Con el hecho de recurrir al procedimiento de Adjudicación Directa, en contraposición al de licitación pública, se asegura que el proveedor propuesto cuenta con la capacidad técnica, legal y administrativa, así como con los recursos humanos y financieros necesarios para afrontar los compromisos con el IMSS, cumpliendo con la normatividad y legislación aplicable vigentes, garantizando la atención oportuna para el otorgamiento del **“Servicio Postal (Servicio de Entrega y Recolección de Correspondencia y Paquetería) del OOAD Puebla”**, con la finalidad de garantizar asistencia y atención a los diversos trámites administrativos por parte del área médica y área administrativa en las Unidades Médicas y Administrativas como pueden ser: Trámite de Pensiones, envío de incapacidades, documentos originales enviados a la CDMX, etc., Es importante mencionar que se realizó la ampliación al contrato por monto y plazo del contrato primigenio, en tanto se realizan los procesos de licitación, se requiere contratar por el periodo a partir del día siguiente al fallo al 31 de Marzo del 2026, de lo contrario resultaría afectados los trámites administrativos que se generan del área médica, supervisión de afiliación y cobranza, así como las demás unidades administrativas atentando directamente con uno de los principales objetivos del Instituto Mexicano del Seguro Social que es garantizar el derecho y la asistencia médica para el bienestar individual y colectivo.

En razón de lo anterior, y en caso de que se dictamine como procedente la contratación mediante la excepción a la Licitación Pública a través de Adjudicación Directa con fundamento en el artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5° fracción VII, 35 fracción III, 53 y 54 fracción II de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; así como los artículos 94°, 108° y 109° fracción VI de su Reglamento, se estaría dando la atención a las Unidades Médicas y Administrativas pertenecientes al OOAD Puebla, durante el periodo del día después del fallo al 31 de Marzo del 2026.

Lo anterior basándose en los siguientes preceptos:

Economía: Con este procedimiento el proveedor propuesto ofrece mejor precio, términos y condiciones contratados con antelación, durante la vigencia del contrato, aceptando financiar el servicio por el periodo de tiempo requerido y los gastos ejercidos por realizar el **“Servicio Postal (Servicio de Entrega y Recolección de Correspondencia y Paquetería) del OOAD Puebla”**, asegurando para el Instituto las mejores condiciones en cuanto a ahorro de tiempo, trabajo, calidad, precio y oportunidad.

Eficiencia: Se pretende atender y dar continuidad a las necesidades de los diferentes Unidades Hospitalarias y Administrativas, a fin de cubrir las necesidades básicas de este Instituto.

Eficacia: Con la contratación del **“Servicio Postal (Servicio de Entrega y Recolección de Correspondencia y Paquetería) del OOAD Puebla”**, se pretende garantizar dar seguimiento a la operación de las Unidades Médicas y Administrativas pertenecientes al OOAD Puebla, en virtud de que existen trámites que tienen tiempos de respuesta breves y específicos, que pueden repercutir en la atención a la población usuaria.

Imparcialidad: Es importante señalar que la selección del procedimiento de Adjudicación Directa por excepción al de Licitación Pública, se realizó con el único objetivo de preservar las mejores condiciones al Instituto, por lo que se realizó con imparcialidad que justifica y permite llevar a cabo la contratación a través del



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES



procedimiento de Adjudicación Directa, que garantiza y satisface en forma fehaciente los objetivos y requerimientos de la idónea contratación que se pretende.

Honradez: En este criterio de procedimiento de Adjudicación Directa por excepción a la Licitación Pública, se realiza con honradez, al observarse el protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, con sus respectivas modificaciones el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017; toda vez que dicho procedimiento se lleva a cabo con toda transparencia al acreditarse los criterios normativos establecidos, obteniéndose así las mejores condiciones para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla.

Transparencia: En este criterio se señala que de conformidad con los numerales 4 y 25 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la federación el 28 de junio de 2011, la información relativa a los datos relevantes del contrato que derive del procedimiento de Adjudicación Directa, se reportará a más tardar dentro de los 5 días hábiles posteriores a la adjudicación del mismo en dicho Sistema.

En razón de lo anterior, y en caso de que se dictamine como procedente la contratación mediante la excepción a la Licitación Pública a través de Adjudicación Directa, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 fracción VII, 35 fracción III, 53 y 54 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Puebla, Puebla, a 27 de Febrero del 2026.

ATENTAMENTE
"Seguridad y Solidaridad Social"


Arq. María Haidee Varela Gutierrez
Jefa del Departamento de Conservación y
Servicios Generales


Ing. Erick Salvador Ponce Cordero
Jefe de la Oficina de Servicios
Complementarios



2026
año de
Margarita
Maza